

El Eco de Cartagena.

ño XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7087

Precios de suscripción.

En CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 10 id.—EXTRA, tres meses, 11 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 17 DE MARZO 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

FARMACIA

Se vende una de reciente construcción, en la Villa de la Unión.

Dirigirse para tratar, al Licenciado J. Gonzalez Gomez, Botica nueva, La Unión.

El 17 de Marzo de 1768 nació en esta ciudad, "Isidoro Maiquez," el actor sin segundo en este siglo, el que merced á su genio colosal, llegó á ser objeto de admiración de sus contemporáneos, y cuyo nombre veneramos hoy.

EL ECO DE CARTAGENA conmemora el natalicio del insigne actor cartagenero, dedicando un cariñoso recuerdo á la memoria de aquel que fué gloria y orgullo del pueblo que le vió nacer.

ESTADÍSTICA PENAL.

La Gaceta del día 9 del actual publica la correspondiente al último mes de Enero; formada como las anteriores de diez y seis estados ó cuadros descriptivos del número, movimiento, distribución, edad, estado, instrucción, clase de delitos, pena, naturaleza, ocupación, enfermedades y conducta de los reclusos, no acusando variaciones sensibles con los estados publicados el mes de Diciembre.

La población penal, compuesta de 19.421 individuos, ha disminuido en 249, y se halla distribuida entre las distintas Penitenciarías de este modo:

En la casa-galera de Alcalá, 937; en el penal de Alcalá, 1.196; en el de Alhucema, 82; en el de Baleares, 252; en el de Burgos, 1.220; en el de Cartagena, 2.419; en el de Ceuta, 2.204; en el de Chafarinas, 188; en el de Granada, 1.317; en la prisión correccional de Madrid, 545; en el penal de Melilla, 401; en el de Ocaña, 963; en el de Peñón, 88; en el de Santoña, 794; en el de Tarragona, 975; en el de Valencia (San Agustín), 1.075; en el de Valencia (San Miguel), 1.707; en el de Valladolid, 1.435; en el de Zaragoza, 1.623.

El mayor número de penados, cuenta de veinte á treinta y cinco años, particularmente de los veinte á veinticinco, que hay 4.351 varones y 178 hembras; tambien figuran en gran número 9.204 y 502 respectivamente los solteros de ambos sexos, siguiendo en importancia la cifra de casados con hijos 6.332 hombres y 228 mujeres. Los cuadros de la instrucción siguen demostrando la enorme cifra de reclusos que carecen de

ella, á cuyo grave mal ha puesto remedio el Sr. Cadorniga, declarando obligatoria la enseñanza.

Como siempre, los delitos de homicidio y lesiones figuran en gran número, así como los de robo y hurto y por lo tanto, las penas de prisión y presidio correccional, presidio mayor reclusión y cadena temporal. Las provincias de Alava, Canarias y Guipuzcoa son las que menor contingente han dado á la población penal y las que más, Málaga, Granada, Valencia y Zaragoza; los delinquentes de éstas como de las restantes provincias, proceden, en su inmensa mayoría, de los pueblos rurales.

El cuadro correspondiente á la ocupación de penados merece ser examinado con alguna detención; han desempeñado cargos de cabos, escribientes, ordenanzas y enfermeros en las penitenciarías, 2.162 hombres y 49 mujeres; de aquellos 199 con el carácter de ordenanzas, cifra excesiva, si es verdadera y que de ser falsa encierra un grave abuso; lo mismo decimos del número de 3.761 individuos que figuran desempeñando servicios como canicos; hace creer en lo excesivo ó inexacto de este dato y en su gravedad, el que de las 937 mujeres existentes en la casa galera de Alcalá, 413, cerca de la mitad, nada menos, aparecen con esta ocupación; pero en cambio, 2.832 hombres han estado en la holganza. También debe esperarse el remedio de este mal del nuevo régimen y organización de los talleres, al menos este es el pensamiento capital que encierra; ahora falta que quieran realizarlo los que á ello están obligados.

El cuadro de enfermedades demuestra que el estado sanitario de nuestras prisiones no es satisfactorio, pues han fallecido durante el mes de Enero, que extrañamos, 75 individuos, que arrojan una cantidad de 3.80 por mil, ó sea una mortalidad anual de 45,60 por mil, cifra que quizá no sería excesiva en una población libre, pero que es verdaderamente aterradora, tratándose de una población compuesta en su casi totalidad de hombres que gozan la mejor edad y la plenitud de las condiciones físicas. Creemos que la causa de esta monstruosa mortandad debe estudiarse, é indudablemente se encontrará en la falta de nutrición y de una sana alimentación, parte principalísima de aquella triste causa, y en el mejoramiento del racionado, el remedio que el deber y la humanidad aconseja emplear urgentemente.

La ineficacia del sistema y del régimen correccional que se sigue en nuestro país, está demostrada en la cifra de reincidentes, que se eleva á 3.484, sin contar naturalmente los que han tenido y tienen la habilidad

de burlar la policía, para lo cual no se necesita mucha, y gozan de una libertad muy relativa; sí, pero que no están en la prisión.

Si en vez de aumentar, como viene ocurriendo desde hace mucho tiempo disminuyese la criminalidad, dentro de cuatro años bajaría hasta la mitad de la población hoy existente, pues para esa fecha habrán extinguido su pena, aunque con seguridad no se habrán corregido, 9.513 hombres y 673 mujeres.

Pero esto es un sueño de difícil realización, como se encargarán de probarlo las altas que desde Enero de 1885 á igual mes de 1889 tendrán los penales, mayores seguramente que las salidas.

De la Reforma Penitenciaria.

ACTITUD DE PERSIA.

Las últimas noticias de Persia dicen que, tanto el gobierno como la opinión pública de aquel país, son bastante favorables á los rusos y muy hostiles á los ingleses.

Un periódico oficioso que se publica en Teheran ha emprendido una enérgica campaña contra los últimos para hacerlos odiosos á los ojos de los musulmanes.

El representante de Inglaterra se vió obligado á dirigir reclamaciones en vista del lenguaje de dicho periódico.

El general inglés Lunsdens, que, como es sabido, se halla por la parte del Herat, ha encontrado bastantes dificultades por faltarle el concurso de las autoridades fronterizas de Persia, hasta el punto de que se vió obligado á quejarse á la legación británica de Teheran.

El gobierno persa ofreció atender á las reclamaciones de los ingleses; pero se tiene poca confianza en el apoyo moral que pueda prestarles un país supeditado hoy por completo á la influencia rusa.

TELEGRAFIA DE SEÑALES.

—[—]

Parece que está á informe de la dirección de carabineros un proyecto de telegrafía de señales que ha presentado el empleado pericial de aduanas, D. Julio Herrera, para servicio de los resguardos y aduanas, mediante el cual pueden transmitirse á distancia partes y noticias, sin necesidad de estaciones ni de aparatos costosos.

Dos pañuelos de diferentes colores, visibles á distancia, manejados con arreglo á un prontuario convenido, bastan para ponerse en inteligencia de día, las parejas en los puestos, y éstos en las aduanas ó con los guarda-costas y reciprocamente. Un farol con dos vidrios de colores, movibles y manejados con arreglo al prontua-

rio, pueden hacer de noche el mismo servicio. Por medio de una clave, ha y combinaciones para transmitir cuantas noticias, partes ó observaciones se quieran.

El proyecto tiene utilidad manifiesta, pues que tiende á poner en rápida comunicación entre sí á los vigilantes estacionados á lo largo de las costas y fronteras, y contribuye á hacer más fácilmente ineficaces las maniobras de los contrabandistas, sin el frecuente riesgo de dejar parejas ó fuerzas del resguardo aisladas y comprometidas por largo tiempo.

Tambien es útil este modo de comunicaciones para los casos de naufragio, incendio ú otros casos que necesiten inmediato auxilio, para el parte diario de entradas de buques en los puertos y otros varios servicios.

ARREGLO DEL CONFLICTO ANGLO-RUSO

—O—

El arreglo pacífico convenido entre Inglaterra y Rusia se considera tan solo como una tregua más ó menos larga.

Entre las tropas rusas é inglesas ya habia habido varias escaramuzas en la frontera del Afghanistan.

El czar, que es personalmente opuesto á la guerra, ha pronunciado oficialmente estas palabras.

«No concibo como puede atribuirse la invención de una guerra con la Gran Bretaña.

Ninguna victoria compensaría en ningún caso los enorme sacrificios que habria necesidad de hacer si se iniciara la lucha.

El porvenir reserva al imperio ruso gloriosos destinos, que alcanzará seguramente por la fuerza irresistible de la civilización, no por la violencia de las armas.»

LA GUERRA FRANCO-CHINA.

El gobierno chino ha solicitado el arbitraje de mister Cleveland, presidente de la república norteamericana, para que dirima el conflicto pendiente entre aquel imperio y la nación francesa.

Esta potencia se halla decidida á proceder con gran energía; pero ha venido á contrariar sus planes la complicación surgida por consecuencia de la inesperada y audaz insurrección de Gambodge, que la obliga á distraer gran parte de las tropas y de los buques que operan en el Tonkin.

El Japón, rival eterno de China que no desaprovecha cuantas ocasiones se le presentan para vengar antiguos resentimientos, pretende aliarse con los enemigos de aquel imperio.

Los periódicos publican algunos